

Nº 9/07

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION MUNICIPAL,
EL DIA 16 DE JUNIO DE 2.007.**

En Puebla de la Calzada, siendo las **DOCE** horas del día **16 de Junio de dos mil siete**, se reunieron en el Salón de Actos en la Casa Consistorial, los Candidatos Electos a Concejales, según proclamación oficial con motivo de las Elecciones Locales celebradas en este municipio el pasado día veintisiete de Mayo de dos mil siete, que son los que a continuación se indican:

P.S.O.E.

- 1º.- Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA
- 2º.- Don RODRIGO PERON MERINO
- 3º.- Don TEODORO GRACIA JIMENEZ
- 4º.- Doña Mª DEL CARMEN RECIO DELGADO
- 5º.- Doña ISABEL Mª PAREJO MARGALLO
- 6º.- Don ANGEL RUBIO FERNANDEZ
- 7º.- Doña PURIFICACIÓN RUBIO FERNANDEZ

P.P.-E.U.

- 1º.- Don JUAN JOSE SANCHEZ MORENO
- 2º.- Doña Mª AUXILIADORA CORREA ZAMORA
- 3º.- Don FRANCISCO TORRES GONZALEZ
- 4º.- Doña Mª MILAGROS ESCOBAR PALENCIA
- 5º.- Don GINES BUENO SANCHEZ
- 6º.- Doña CASIMIRA GARCIA MIRANDA

Asiste como Secretaria Acctal. de la Corporación Municipal, Doña EMILIA MARTINEZ HERRADOR.

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Alcaldesa Doña Adela Cupido Gutiérrez, que explicó brevemente los actos que se desarrollarán en esta sesión en la que ella misma cesará como Alcaldesa y se procederá a constituir el nuevo Ayuntamiento con los miembros que han resultado electos en la Elecciones celebradas el pasado día 27 de Mayo, terminando con la elección del nuevo Alcalde.

Aprovechó la ocasión para disculpar la ausencia del Secretario titular de este Ayuntamiento Don Manuel Martín Crespo quien no ha podido asistir a esta sesión porque le ha surgido una cuestión familiar grave.

A continuación se pasó a tratar del asunto contenido en el Orden del día de la convocatoria.

1º DEL ORDEN DIA.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE.

Comprobado que el numero de asistentes es de trece miembros que deben formar esta Corporación, se procede a formar la **Mesa de Edad** que queda constituida por:

- **Don GINES BUENO SANCHEZ - el de mayor edad.**
- **Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA - el de menor edad.**

Concejales Electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia y actuando la Secretaria Acctal. de la mesa, la de la Corporación.

Seguidamente, de Orden de la Presidencia, doy lectura al Artº 195, párrafo 1,2 y 3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General; así como la relación de los señores Concejales proclamados electos por cada una de las listas y que es como se ha transcrito anteriormente, también doy cuenta de que el Real Decreto 707/1.979 de 5 de Abril, establece en su Artº primero la fórmula que se debe utilizar en el acto de toma de posesión de cargos o funciones públicas en la Administración, dando lectura integra del mismo.

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas, comprobadas la personalidad de los interesados, y, habida cuenta de que han concurrido los Concejales Electos de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, la Presidencia de la Mesa declara constituida la Corporación, previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto se da lectura al Artº 196 del mismo Texto legal, declarando candidatos a los Concejales que han encabezado las listas.

Los Concejales asistentes proceden a la votación y, efectuado el recuento de votos emitidos se obtiene el siguiente resultado:

- **Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA SIETE VOTOS (7)**
- **Don JUAN JOSE SÁNCHEZ MORENO SEIS VOTOS (6)**

Visto el resultado del escrutinio y habida cuenta de que **Don JUAN ANTONIO GONZALEZ GRACIA** ha obtenido **SIETE VOTOS (7)** que representa

la Candidatura más votada, la Presidencia de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente, lo proclama Alcalde, el cual encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, así como todas las obligaciones que de ello se derivan, formulando personalmente juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación la Sra. Alcaldesa cesante pronunció unas palabras con las que realizó simbólicamente el traspaso de poderes al nuevo Alcalde deseándole toda clase de suerte en su gestión.

Por último, el Sr. Alcalde posesionante se dirigió a los Sres. asistentes manifestándoles literalmente lo que a continuación se transcribe

“ Queridos amigos y amigas:

Ayer día 15 de junio de 2007 se cumplieron 30 años de nuestras primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador. De aquellas elecciones surgieron cuarenta años después, las primeras Cortes elegidas por los ciudadanos.

La transición española que empieza a vislumbrarse tras aquellas elecciones va a venir marcada por una palabra clave... “CONSENSO”.

La política de consenso fue clave para poder entender nuestra transición y es clave para poder comprender los últimos 30 años de nuestro país.

La actitud prudente, coherente y responsable de los diferentes partidos de la época (UCD, PSOE, PCE, AP y los nacionalistas) hicieron posible que muchos temas peliguados salieran adelante. Gracias a aquel Consenso, este país empezó a racionalizar su economía y a dotar de derechos a los trabajadores con los Pactos de la Moncloa, supo vertebrar a España con las nuevas Comunidades Autónomas, o se produjeron avances en derechos sociales como el derecho a huelga, o el de libre asociación.

El consenso por tanto, se convirtió en el elemento político más importante del proceso de transición, y visto 30 años después podemos decir que fue eficaz. Aunque por encima de todo y para que pudiera darse este consenso debía haber una voluntad, la del gobierno y la oposición por la necesidad de acuerdos para comprometerse en llevar a buen puerto un nuevo sistema político en nuestro país.

Como digo, 30 años después de aquellas elecciones democráticas, quería rescatar esa palabra, ese concepto, el del Consenso, porque intuyo que los ciudadanos españoles lo demandan.

La gente está cansada de tensiones entre los políticos, la gente está aburrida de ver como los de un lado y los de otro se enredan en discusiones y descalificaciones. Necesitamos tranquilidad en la vida política, necesitamos dialogo, necesitamos llegar a acuerdos que provoquen una sociedad mejor.

Aquella transición parió la España de hoy, un país moderno, prospero, dinámico, un país del que nos sentimos orgullosos todos, independientemente de la manera en que expresemos nuestro sentimiento de apego a España.

Aquella transición parió también a Extremadura, los extremeños hemos recuperado en los últimos 30 años nuestra dignidad y nuestro orgullo, históricamente fuimos un región olvidada y hoy quien visita nuestra región no se olvida de ella.

Muchas veces, por parte de la oposición en Extremadura se recuerda que en algunas estadísticas ocupamos el último vagón, y es cierto, pero también habría que decir que antes, esta región ni siquiera aparecía en las estadísticas, por primera vez en nuestra historia un tren ha parado en Extremadura y creo que lo hemos sabido coger, con nuestras potencialidades y nuestras debilidades los extremeños y las extremeñas hemos ido configurando un modelo de sociedad en la que existe una paz social importantísima para nuestra convivencia y una calidad de vida bastante aceptable.

Por ello quiero desde aquí, desearle la mayor de las suertes posibles, a nuestro nuevo Presidente, Guillermo Fernández Vara, y que con fortaleza y templanza, la dos virtudes que los griegos le atribuían a los buenos políticos, sea capaz de seguir llevando a Extremadura, por la senda del desarrollo y el progreso, por la senda de la convivencia y de la paz.

Con aquella transición nacieron los primeros ayuntamientos democráticos y el resultado no puede ser mejor. Con la llegada de la democracia los ayuntamientos han experimentado un cambio consustancial. Por poner un ejemplo, nuestro municipio, Puebla de la Calzada ha experimentado unos cambios y unas transformaciones como nunca en su historia. Me atrevo a decir, que por lo general los poblanchinos y poblanchinas vivimos bien, tenemos nuestras necesidades esenciales cubiertas y lo que es más prometedor tenemos un futuro esperanzador y lleno de posibilidades.

Han sido muchos cambios en poco tiempo, como decía el tango “30 años no son nada”, y todo para bien de nuestro país, de nuestra región, y de nuestro municipio, y todo gracias a la voluntad y a la ilusión de millones de ciudadanos que quisieron cambiar el rumbo de nuestra historia y también por la voluntad, la coherencia y el sentido común de aquellos políticos de la transición que supieron entender que es lo que querían las gentes de su época.

Por todo ello, hoy en estas palabras de este acto quería rescatar el Consenso, y tender la mano a los compañeros y compañeras de la oposición para trabajar juntos desde el diálogo y el entendimiento. Comprendo que cada uno tendrá diferentes formas de entender la gestión de lo público, pero desde pequeño me enseñaron que entre lo negro y lo blanco está la tonalidad gris y que entre el 0 y el 10 se encuentra el 5.

Espero por nuestro bien, y por el de nuestras familias y amigos fundamentalmente, que como cada cuatro años no lleguen los últimos 15 días de campaña y nos pongamos a decir disparates, tenemos cuatro años para discutir, para aclarar posturas y las campañas electorales están para confrontar ideas, nunca tensiones y malos entendidos tanto de un lado como de otro. Los

ciudadanos necesitan tranquilidad, bastante tiene cada uno en su casa como para que los que pretenden dirigir su pueblo se pierdan en enfrentamientos.

Por todo ello le digo a la oposición que si quieren dialogar me van a encontrar, si quieren llegar a entendimientos me van a tener y si quieren hacer oposición constructiva les escucharé.

Quedan cuatro años por delante, cuatro años de proyectos y de ideas, cuatro años en los que espero devolverles la confianza que nos acaban de prestar los vecinos tanto a mí como a mis compañeros. No tengo un cheque en blanco, sólo poseo la voluntad de una mayoría de ciudadanos que se han decidido por nosotros y a los que espero no defraudar.

Se perfectamente donde me he metido, se perfectamente la responsabilidad que conlleva este cargo, comprendo y entiendo que a partir de ahora muchas expectativas se van a levantar en torno a lo que diga o haga, por todo ello les pido calma y paciencia pero sobre todo les pido apoyo, independientemente de la ideología o de la forma de pensar de cada uno, yo seré el Alcalde de todos, de Puebla de la Calzada, por ello necesito que ustedes poblanchinos y poblanchinas sean ciudadanos de este pueblo, y la mejor manera de entender la ciudadanía es participando, acercándose a “ el Ayuntamiento que es la Casa de Todos” para sugerir ideas y propuestas para mejorar este municipio, esa es mi idea de la democracia local, la participación ciudadana y por ello les pido su apoyo.

Por último quiero darles la bienvenida a los nuevos Concejales que se han incorporado, deseándoles la mayor de las suertes posibles para que con sus aportaciones sigamos buscando lo mejor para el municipio. Agradecer a los que se han marchado los servicios prestados, gracias a Nino, a Olga y a Paco y muy especialmente por afinidad política, por ser compañera, amiga y por el buen trabajo que considero que ha realizado a Teo y como no a la Alcaldesa que durante 16 años nos ha sabido comprender, entender y llevar, Adela Cupido.

Querida Adela aunque te vas, serás como el Programa Electoral que siempre te voy a tener muy cerca para poder comprobar si cumplo con lo prometido.

MUCHAS GRACIAS.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la Sesión de Orden de la Presidencia, cuando eran las DOCE Horas y TREINTA Minutos, y de ella este Acta extendida en folios de papel timbrado del Estado, serie OQ, clase 8ª, comprendidos desde el número 0Q7047939 hasta el 0Q7047941 ambos inclusive, de los que yo, la Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Adela Cupido Gutiérrez.